

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOLINTIC S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinticinco días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las 09h00, en las oficinas ubicadas en Cda. Alameda del Río Mz. 2825 V. 60, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de SOLINTIC S.A.:

- La Compañía **SOLINTIC S.A.**, legalmente representada por el señor JEFFERSON ADRIAN RIVADENEIRA CABRERA, conforme la copia del nombramiento que se adjunta a la presente acta. Propietaria de 200 acciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 200 votos;

Actúa como Presidente Ad-Hoc designado por la Junta General de Accionistas el señor Jefferson Adrian Rivadencira Cabrera y como Secretario Ad-Hoc la Señora Karen Villacis Guzmán, quien deja constancia de haber elaborado una lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc de la Junta, la misma que será debidamente archivada.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

El Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente Ad-Hoc expresa que los accionistas deben pronunciarse si aceptan el Orden del día de la presente junta, el cual es puesto a consideración de la sala y es el siguiente:

1. Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del 2017;
2. Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del 2017;
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017;
4. Designar al comisario para el periodo 2018.

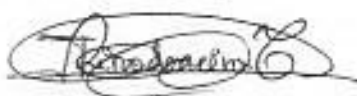
Los accionistas aprueban por unanimidad los puntos del orden del día, los mismos cuyo desarrollo se detalla a continuación:

Primer Punto. - Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del 2016.-

Siendo las 09h15 horas se reinstala la sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El Secretario Ad-Hoc da lectura a la presente acta, la cual es aprobada sin modificación.

El Presidente Ad-Hoc declara concluida la Junta a las 09h30 procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la compañía.

Firman en unidad de acto.



p. SOLINTIC S.A.
JEFFERSON ADRIAN RIVADENEIRA CABRERA
Representante Legal